Acta de la Sesión Ordinaria n.°15-22, celebrada por la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., en la ciudad de San José, el jueves quince de diciembre del dos mil veintidós, a las diez horas con veinte minutos, con el siguiente CUÓRUM:

MBA Douglas Soto Leitón, Presidente.

Lic. Mynor Hernández Hernández, Tesorero.

Licda. Evelyn Aguilar Corrales, Secretaria.

Lic. Carlos Phillips Murillo, en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la Sociedad.

Como invitado:

Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

Por Banco de Costa Rica

MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Licda. Martha Castillo Vega, Transcriptora de Actas.

Además, asiste como invitado, por parte del BCR:

Licda. Karol Montero Ulate, Gerencia Riesgo y Control Normativo.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.°15-22, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.°14-22, celebrada el 17 noviembre del 2022.

C. ASUNTOS DEL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA (INFORMATIVO)

C.1 Resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a las reuniones ordinaria n.°11-22CCA y extraordinaria n.°12-22CCA.

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la Sociedad

- **D.1** Propuesta calendario Sistema de Información Gerencial, para el periodo 2023. Atiende SIG-01. (PÚBLICO)
- D.2 Propuesta Políticas para el manejo de cuentas por cobrar. (PÚBLICO).
- **D.3** Estados Financieros intermedios refrendados, al 30 de setiembre del 2022. (PÚBLICO).

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Control Normativo:

- D.4 Diagnóstico de Madurez y Estrategia del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGIR) 2023, de BCR Logística. (CONFIDENCIAL)
- D.5 Propuesta anual de la declaratoria de apetito de riesgo BCR Logística, 2023. Atiende acuerdo sesión Dacsa, n.º09-22, art. V. (CONFIDENCIAL)
- **D.6** Propuesta de metodologías y lineamientos de alcance CFBCR. (CONFIDENCIAL).

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Control Normativo:

E.1 Informe de avance plan de atención de la normativa, 30 de noviembre del 2022. Atiende SIG-13. (PÚBLICO)

Gerencia de la Sociedad

- E.2 Informe control pendientes de Juntas Directivas BCR Logística. Atiende SIG-02. (PÚBLICO)
- **E.3** Análisis de gestión financiera de BCR Logística, noviembre 2022. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL).
- E.4 Información Financiera de BCR Logística, noviembre 2022. Atiende SIG-06. (PÚBLICO).
- E.5 Informe avance plan de trabajo cuentas de orden, cuentas castigadas y estimación por deterioro. Atiende acuerdo sesión n.º07-22, art. VII. (CONFIDENCIAL).
- **E.6** Criterios sobre informe de fin de gestión Sergio Sevilla Guendel. Atiende acuerdo sesión n.°09-22, art. XI. (CONFIDENCIAL).
- **E.7** Informe plan de atención oportunidades de mejora autoevaluación órganos colegiados 2021. (PÚBLICO).
- E.8 Tema permanente: Informe de los avances llevados a cabo por la Administración de BCR Logística, en cuanto a gestiones de reactivación económica y estado de actividad en los aeropuertos y su impacto en el contrato de servicios al IMAS. Atiende SIG-21. (CONFIDENCIAL)

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Seguidamente, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Buenos días, estamos en la sesión del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, sesión n.º15-22, con el siguiente orden del día. ¿Alguna observación a la orden del día?".

Al respecto, el señor **Carlos Philips** dice: "No sé si les parece que el punto E.2 (Informe control pendientes de Juntas Directivas BCR Logística) se pueda poner de último".

El señor **Douglas Soto** dice: "¿Estaríamos de acuerdo?".

Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.°15-22, con el ajuste en la presentación de los temas, dentro de los *Asuntos Informativos*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.°14-22, celebrada el 17 de noviembre del 2022.

El señor **Soto Leitón**, señala lo siguiente: "Seguíamos con la aprobación del acta, de la sesión n.º14-22, celebrada el 17 de noviembre del 2022. ¿Observaciones del acta?".

Al respecto, la señora **Laura Villalta Solano** dice: "Don Douglas y señores, nada más informarles que se recibieron observaciones a los artículos IV, V y VIII; son observaciones de forma, de parte de don Fabio (Montero Montero), ya están contenidas en el documento que está en *SharePoint* y que se estaría aprobando en esta oportunidad".

El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "¿Con estas observaciones estaríamos de acuerdo?".

Los señores Directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º14-22, celebrada el 17 de noviembre del 2022.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta, para conocimiento de la Junta Directiva, informe de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en las reuniones n.º11-22CCA y n.º12-22CCA, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente físico y en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Introduce el tema, el señor **Douglas Soto Leitón** diciendo: "Seguiríamos con el punto C., Resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a las reuniones n.º11-2022CCA y n.º12-2022CCA, del Comité Corporativo de Auditoría". ¿Don Fabio?".

El señor **Fabio Montero Montero** dice: "Para este punto, solicito a la Junta (Directiva) darlos por recibidos, considerando que corresponde a información que es presentada, con carácter informativo, a la Junta".

Por lo tanto, don **Douglas Soto Leitón** dice: "¿Estaríamos de acuerdo?".

Los Directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en las reuniones n.°11-22CCA y n.°12-22CCA, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta memorando de fecha 13 de diciembre del 2022, por medio del cual somete a aprobación del Directorio, la propuesta del cronograma del Sistema de Información Gerencial, de BCR Logística, relativo a la subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago,

S.A.), para el periodo 2023. Lo anterior, en atención del acuerdo Sugef 16-16, Reglamento de Gobierno Corporativo y el Sistema de Información Gerencial, SIG-01.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Acto seguido, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Seguiríamos con Asuntos Resolutivos. Lo primero sería la propuesta de calendario del Sistema de Información Gerencial, para el periodo 2023. Adelante, don Fabio (Montero Montero)".

El señor **Fabio Montero Montero** dice: "Muchas gracias, don Douglas. El siguiente tema es resolutivo, no es confidencial, no requiere acuerdo en firme y atiende el SIG-01 (Sistema de Información Gerencial), es el Sistema de Información Gerencial, para el 2023, este, en acuerdo del Conassif 4-16, respecto al Reglamento de Gobierno Corporativo, donde indica que corresponde al Órgano de Dirección asegurar que la identidad cuente con un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que permita tomar decisiones oportunas y adecuadas. Se presenta para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, el SIG, periodo 2023 (ver imagen n.°1).

ANTECEDENTES

1. El acuerdo CONASSIF 4-16 (antes SUGEF 16-16), REGLAMENTO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos 5 y 7, de las actas de las sesiones 1294-2016 y 1295-2016, celebradas el 8 de noviembre del 2016, establece:

Artículo 8. Responsabilidades generales del Órgano de Dirección.

Sin perjuicio de otras responsabilidades establecidas en el marco legal y reglamentario vigente, el Órgano de Dirección debe:

- 8.12 Asegurar que la entidad cuente con un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que permita tomar decisiones oportunas y adecuadas.
- 2. Se presenta la propuesta del SIG 2023 de BCR Logística, para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Imagen n.°1. Antecedentes Fuente: Gerencia de la Sociedad

Este es el calendario que vamos a tener para el año entrante (ver imagen n.°2), donde vemos que hay actividades de carácter anual, como lo podemos ver en la diapositiva; de carácter semestral; hay otros que son de carácter trimestral y otros mensuales. En este caso, solicito a la Junta Directiva, si es posible, que el último, el SIG-23, sobre el informe de reactivación económica, sea posible presentarlo de forma trimestral, considerando que ya hay una estabilidad, a nivel nacional y de los negocios; entonces, ya salimos del periodo de crisis, en el que estábamos producto de la pandemia. Entonces, si ustedes tienen a bien, podría ajustar el SIG-23, para que no sea de carácter mensual, sino de carácter trimestral".

Dado que los señores asientan su consentimiento, el señor **Montero** agrega: "De acuerdo, así se procederá".

	Cronograma anual del Sistema de Información	Gerencial 202	23										
No.	Detaile	Origen	Ref.	Responsable	I/R								
SIG-01	Aprobación del calendario anual del Sistema de Información Gerencial (SIG)	SIG	Anual	Gerencia General	Resolutivo								
SIG-02	Actualización de la Estrategia del Sistema de Gestión Integral de Riesgo de BCR Logistica	SIG	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo								
SIG-03	Estados financieros individuales auditados, Carta de Gerencia, Opinión	SIG	Anual (I semestre)	Contabilidad	Informativo								
SIG-04	Liquidación Presupuestaria Anual	SIG	Anual	Contabilidad	Resolutivo								
SIG-05	Revisión del Plan Estratégico del siguiente año y su actualización	SIG	Anual (Il semestre)	Gerencia General	Resolutivo								
SIG-06	Presupuesto anual (análisis, discusión y aprobación)	SIG	Anual (Il semestre)	Gerencia General y Contabilidad	Resolutivo								
SIG-07	Informe de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoria Interna DACSA	SIG	Anual	Auditoria Interna DACSA	Informativo								
SIG-08	Informe del cierre anual del plan de labores 2022 de la Auditoria Interna DACSA, incluye: Plan Operativo Plan de labores; también el estado de las observaciones de auditoria en proceso de atención por parte de la Administración DACSA. Incluye además seguimiento a pendientes de reguladores y fiscalizadores Además, en las entidades que aplique, se incluirá un resumen de los resultados de las evaluaciones de la efectividad del Gobierno de Riesgo Institucional y Control Interno, proceso de crédito y los resultados de la aplicación del programa de la Auditoria Interna para la evaluación del cumplimiento de la Ley 7786.	SIG	Anual	Auditoria Interna DACSA	Informativo								
SIG-09	Informe del plan de labores de la Auditoria DACSA plan operativo y plan estratégico periodo 2024.	SIG	Anual	Auditoria Interna DACSA	Resolutivo								
SIG-10	Actualización de la Declaratoria de Apetito de Riesgo BCR Logistica	SIG	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo								
SIG-11	Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva	SIG	Semestral	Gerencia General	Informativo								
SIG-11	Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva	SIG	Semestral	Gerencia General	Informativo								
SIG-12	Sistema de Información Gerencial (SIG) revisión I semestre	SIG	Semestral	Gerencia General	Resolutivo								
	Cronograma anual del Sistema de Información	Gerencial 202	23		Cronograma anual del Sistema de Información Gerencial 2023								
No.	Detalle	Origen	Ref.	Responsable	I/R								
No. SIG-13	Detalle Resultados del modelo de efedividad	Origen SIG	Ref. Semestral	Responsable Gerencia General	I/R Informativo								
SIG-13	Resultados del modelo de efedividad	SIG	Semestral	Gerencia General	Informativo								
SIG-13 SIG-14	Resultados del modelo de efectividad Informe de evaluación Presupuestaria	SIG SIG	Semestral Semestral	Gerencia General Contabilidad	Informativo Resolutivo								
SIG-13 SIG-14 SIG-15	Resultados del modelo de efectividad Informe de evaluación Presupuestaria Informe sobre los procesos de contratación administrativa	SIG SIG SIG	Semestral Semestral	Gerencia General Contabilidad Gerencia General y Contabilidad	Informativo Resolutivo Informativo								
SIG-13 SIG-14 SIG-15 SIG-16	Resultados del modelo de efedividad Informe de evaluación Presupuestaria Informe sobre los procesos de contratación administrativa Informe de ejecución modificaciones Presupuestarias	SIG SIG SIG SIG	Semestral Semestral Semestral Trimestral	Gerencia General Contabilidad Gerencia General y Contabilidad Contabilidad	Informativo Resolutivo Informativo Resolutivo								
SIG-13 SIG-14 SIG-15 SIG-16 SIG-17	Resultados del modelo de efectividad Informe de evaluación Presupuestaria Informe sobre los procesos de contratación administrativa Informe de ejecución modificaciones Presupuestarias Seguiniento del Plan Estratégico	SIG SIG SIG SIG SIG	Semestral Semestral Semestral Trimestral	Gerencia General Contabilidad Gerencia General y Contabilidad Contabilidad Gerencia General Gestor de Riesgo, continuidad del	Informativo Resolutivo Informativo Resolutivo Informativo								
SIG-13 SIG-14 SIG-15 SIG-16 SIG-17 SIG-18	Resultados del modelo de efectividad Informe de evaluación Presupuestaria Informe sobre los procesos de contratación administrativa Informe de ejecución modificaciones Presupuestarias Seguimiento del Plan Estratégico Avance Plan de atención de la normativa de BCR Logistica Avance planes de trabajo para atender las debilidades identificadas en la ASCI, valoraciones de riesgos.	SIG SIG SIG SIG SIG JD	Semestral Semestral Semestral Trimestral Trimestral	Gerencia General Contabilidad Gerencia General y Contabilidad Contabilidad Gerencia General Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo Gestor de Riesgo, continuidad del	Informativo Resolutivo Informativo Resolutivo Informativo								
SIG-13 SIG-14 SIG-15 SIG-16 SIG-17 SIG-18	Resultados del modelo de efedividad Informe de evaluación Presupuestaria Informe sobre los procesos de contratación administrativa Informe de ejecución modificaciones Presupuestarias Seguimiento del Plan Estratégico Avance Plan de atención de la normativa de BCR Logistica Avance planes de trabajo para atender las debilidades identificadas en la ASCI, valoraciones de riesgos, avance de la estrategia del SIGIR, e informes de instancias reguladoras, supervisoras y fiscalizadoras. Informe integral que comprende: el avance trimestral del Plan Operativo, Plan de labores, Estado de las observaciones de auditoria en proceso de atención por parte de la Administración para DACSA. Incluye además seguimiento a pendientes de reguladores y fiscalizadores. Además, en las entidades que aplique se induirá un resumen de los resultados de las evaluaciones de la efectividad (con corte a junio) de Gobierno de Riesgo Institucional y Control Interno, proceso de crédito y los resultados de la aplicación de	SIG SIG SIG SIG SIG JD	Semestral Semestral Semestral Trimestral Trimestral Trimestral	Gerencia General Contabilidad Gerencia General y Contabilidad Contabilidad Gerencia General Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Informativo Resolutivo Informativo Resolutivo Informativo Informativo								
SIG-13 SIG-14 SIG-15 SIG-16 SIG-17 SIG-18 SIG-19	Resultados del modelo de efectividad Informe de evaluación Presupuestaria Informe sobre los procesos de contratación administrativa Informe de ejecución modificaciones Presupuestarias Seguimiento del Plan Estratégico Avance Plan de atención de la normativa de BCR Logistica Avance planes de trabajo para atender las debilidades identificadas en la ASCI, valoraciones de riesgos, avance de la estrategia del SIGIR, e informes de instancias reguladoras, supervisoras y fiscalizadoras. Informe integral que comprende: el avance trimestral del Plan Operativo, Plan de labores, Estado de las observaciones de auditoria en proceso de atención por parte de la Administración para DACSA. Incluye además seguimiento a pendientes de reguladores y fiscalizadores. Además, en las entidades que aplique, se incluirá un resumen de los resultados de las evaluaciones de la efectividad (con corte a junio) del Gobierno de Riesgo Institucional y Control Interno, proceso de crédito y los resultados de la aplicación del programa de la Auditoria Interna para la evaluación del cumplimiento de la Ley 7786.	SIG	Semestral Semestral Semestral Trimestral Trimestral Trimestral Trimestral	Gerencia General Contabilidad Gerencia General y Contabilidad Contabilidad Gerencia General Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo Auditoria Interna DACSA Gestor de Riesgo, continuidad del	Informativo Resolutivo Informativo Resolutivo Informativo Informativo Informativo								

Imagen n.º2. Sistema de Información Gerencial

Fuente: Gerencia de la Sociedad

Para finalizar, don **Fabio Montero** agrega: "Considerando que esto forma parte del Reglamento Conassif 4-16, sobre Gobierno Corporativo; que los informes que componen el SIG 2023, constituyen un Sistema de Información Gerencial íntegro, confiable y que refuerza la base de conocimientos y permite la toma de decisiones oportunas y adecuadas".

El señor **Fabio Montero** da lectura a la propuesta de acuerdo:

1. Aprobar el cronograma del Sistema de Información Gerencial de BCR Logística para el año 2023, en cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento de Gobierno Corporativo, según el Acuerdo CONASSIF 4-16.

2. Dar por atendido el SIG-01, Aprobación del calendario anual del Sistema de Información Gerencial, para el año 2023.

De seguido, el señor **Douglas Soto** dice: "¿Estaríamos de acuerdo compañeros?".

Por lo tanto, el señor **Melvin Cortes Mora** expresa: "Tengo una solicitud, por favor, con respecto a los informes propuestos en el plan, los que corresponden a la Auditoría, considero importante considerar retirarlos, dado que, principalmente, los que son de carácter resolutivo, corresponden a la Junta Directiva Dacsa (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.).

Con respecto a los informativos, el plan de atención ya se había presentado en la sesión n.°16-21, que era el plan de atención al oficio de la Contraloría (General de la Republica), de exención del Auditor de Alfiasa (Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), entonces, para efectos prácticos, propongo ante este órgano, que sean retirados del plan de Alfiasa [sic] (se refiere el Sistema de Información Gerencial, 2023) los temas de Auditoría Interna".

Acto seguido, el señor **Douglas Soto** dice: "¿Estaríamos de acuerdo? Don Fabio hace los ajustes, por favor y hace la sustitución, gracias".

Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Seguidamente, la Gerencia de la Sociedad, atendiendo la solicitud de los señores Directores, remitió la siguiente información que contiene los ajustes realizados al cronograma del Sistema de Información Gerencial, del periodo 2023, retirando los temas correspondientes a la Auditoría Interna de Dacsa, del cronograma de Alfiasa (ver imágenes n.°3).

Cronograma anual del Sistema de Información Gerencial 2023								
No.	Detalle	Origen	Ref.	Responsable	I/R			
SIG-01	Aprobación del calendario anual del Sistema de Información Gerencial (SIG)	SIG	Anual	Gerencia General	Resolutivo			
SIG-02	Actualización de la Estrategia del Sistema de Gestión Integral de Riesgo de BCR Logistica	SIG	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo			
SIG-03	Estados financieros individuales auditados, Carta de Gerencia, Opinión	SIG	Anual (I semestre)	Contabilidad	Informativo			
SIG-04	Liquidación Presupuestaria Anual	SIG	Anual	Contabilidad	Resolutivo			
SIG-05	Revisión del Plan Estratégico del siguiente año y su actualización	Gerencia General	Resolutivo					
SIG-06	Presupuesto anual (análisis, discusión y aprobación)	uesto anual (análisis, discusión y aprobación) SIG Anual (Il semestre)						
SIG-07	Informe de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoria Interna DACSA	SIG	Anual	Auditoria Interna DACSA	Informativo			
SIG-08	Informe del cierre anual del plan de labores 2022 de la Auditoria Interna DACSA, incluye: Plan Operativo, Plan de labores; también el estado de las observaciones de auditoria en proceso de atención por parte de la Administración DACSA. Incluye además seguimiento a pendientes de reguladores y fiscalizadores Además, en las entidades que aplique, se incluirá un resumen de los resultados de las evaluaciones de la efectividad del Gobiermo de Riesgo Institucional y Control Interno, proceso de crédito y los resultados de la aplicación del programa de la Auditoria Interna para la evaluación del cumplimiento de la Ley 7786.	Anual	Auditoria Interna DACSA	Informativo				
SIG-09	Informe del plan de labores de la Auditoria DACSA plan operativo y plan estratégico periodo 2024.	SIG	Anual	Auditoria Interna DACSA	Resolutivo			
SIG-10	Actualización de la Declaratoria de Apetito de Riesgo BCR Logistica	SIG	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo			
SIG-11	Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva	SIG	Semestral	Gerencia General	Informativo			
SIG-11	Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva	SIG	Semestral	Gerencia General	Informativo			
SIG-12	Sistema de Información Gerencial (SIG) revisión I semestre	SIG	Semestral	Gerencia General	Resolutivo			

Cronograma anual del Sistema de Información Gerencial 2023								
No.	Detalle	Origen	Ref.	Responsable	I/R			
SIG-13	Resultados del modelo de efectividad	SIG	Semestral	Gerencia General	Informativo			
SIG-14	Informe de evaluación Presupuestaria	SIG	Semestral	Contabilidad	Resolutivo			
SIG-15	Informe sobre los procesos de contratación administrativa	SIG	Semestral	Gerencia General y Contabilidad	Informativo			
SIG-16	Informe de ejecución modificaciones Presupuestarias	SIG	Trimestral	Contabilidad	Resolutivo			
SIG-17	Seguimiento del Plan Estratégico	SIG	Trimestral	Gerencia General	Informativo			
SIG-18	Avance Plan de atención de la normativa de BCR Logistica	JD	Trimestral	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Informativo			
SIG-19	Avance planes de trabajo para atender las debilidades identificadas en la ASCI, valoraciones de riesgos avance de la estrategia del SIGIR, e informes de instancias reguladoras, supervisoras y fiscalizadoras.	SIG	Trimestral	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Informativo			
SIG-20	Informe integral que comprende: el avance trimestral del Plan Operativo, Plan de labores, Estado de las observaciones de auditoria en proceso de atención por parte de la Administración para DACSA. Incluye además sequimiento a pendientes de reguladores y fiscalizadores. Además, en las entidades que aplique se incluirá un resumen de los resultados de las evaluaciones de la efectividad (con corte a junio) de Gobierno de Riesgo Institucional y Control Interno, proceso de crédito y los resultados de la aplicación de programa de la Auditoria Interna para la evaluación del cumplimiento de la Ley 7786.	SIG	Trimestral	Auditoria Interna DACSA	Informativo			
SIG-21	Perfil de riesgo de BCR Logística	SIG	Trimestral	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo			
SIG-22	Situación Financiera	SIG	Mensual	Contabilidad	Informativo			
SIG-23	Informe de reactivación económica	SIG	Trimestral	Gerencia General	Informativo			

Imagen n.°3. Sistema de Información Gerencial ajustado

Fuente: Gerencia de la Sociedad

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, mantener un sistema de información, permite atender los compromisos derivados del Acuerdo Conassif 4-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

Segundo. Que, los informes que componen el Sistema de Información Gerencial 2023 de BCR Logística, constituyen un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que refuerza la base de conocimiento que permita la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Tercero. Que, según está contemplado en el cronograma del Sistema de Información Gerencial (SIG-01), corresponde presentar el informe anual de SIG, para el año 2023.

Se dispone:

Aprobar el cronograma del Sistema de Información Gerencial (SIG), para el periodo 2023, de BCR Logística, relativo a la subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., conforme a la información presentada en esta oportunidad y según queda indicado en la parte expositiva de este acuerdo; lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Gobierno Corporativo, Acuerdo Conassif 4-16 y en el SIG-01.

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta a aprobación del Directorio, memorando de fecha 13 de diciembre

del 2022, que contiene la propuesta de Políticas para el manejo de las cuentas por cobrar en el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. Para la presentación de este tema, se incorpora, bajo la modalidad de telepresencia, el señor Gustavo Pérez Tencio, Gestor Comercial de BCR Logística.

Copia de la información, que contiene la propuesta, los criterios emitidos por la Gerencia Corporativa Jurídica, así como la opinión de la Auditoría Interna de Dacsa y la Gerencia Corporativa de Riesgo, fue suministrada oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de la sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Acto seguido, el señor **Douglas Soto Leiton** dice: "Continuaríamos con la propuesta de políticas para el manejo de cuentas por cobrar".

Al respecto, el señor **Fabio Montero Montero** indica: "Gracias. Para este asunto me acompaña el señor Gustavo Pérez (Tencio), él es Gestor Comercial, quien estará presentando la política. Adelante, don Gustavo".

Seguidamente, el señor **Douglas Soto** dice: "Don Gustavo bienvenido, adelante". Indica el señor **Gustavo Pérez Tencio**: "Gracias. El siguiente tema es resolutivo, no es confidencial y no requiere acuerdo en firme. El tema es la Política para el manejo de las cuentas por cobrar, de la subsidiaria del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago.

Dentro de los antecedentes, está el cumplimiento del plan de atención de normativa de BCR Logística y se presenta para la aprobación de este Órgano, la Política para el manejo de las cuentas por cobrar del Almacén Fiscal. En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones Administrativas para el proceso normativo, a nivel de Conglomerado (Financiero BCR) indica que en el apartado dos de Jerarquía Documental, se establece la Política para ser aprobada por la Junta Directiva.

En el cumplimiento de recomendaciones, las cuales ya fueron atendidas e incluidos en la Política, tanto los criterios de la Gerencia Corporativa de Riesgo, Gerencia Corporativa Jurídica y la Auditoría Interna (de Dacsa) (ver imagen n.°1).

ANTECEDENTES

- 1. En cumplimiento del Plan de Atención de la Normativa de BCR Logística, se presenta para aprobación del órgano director la Política para el manejo de la cuentas por cobrar del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.
- 2. En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones administrativas para el proceso de normativa en el CFBCR en el apartado 2. Jerarquía Documental, donde se establece que la Política debe ser aprobado por la Junta Directiva de la subsidiaria.
- 3. Las Políticas cuentan con el criterio de la **Gerencia Corporativa de Riesgo**, GC-525-2021, **Gerencia Corporativa Jurídica**, GCJ-0018608 y de la **Auditoria Interna de DACSA**, AUD-DACSA-034-2022, quienes emitieron recomendaciones que fueron atendidas y consideradas en el documento final.

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la Sociedad

El objetivo y propósito de esta Política es establecer directrices de manejo de las cuentas por cobrar, de las personas trabajadoras del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago y contar con un mayor control, para la adecuada gestión. Y, dentro del propósito, establecer políticas institucionales internas, que deben de seguir servidores del Almacén Fiscal, involucradas en el manejo de las cuentas por cobrar. Segundo, asegurar el cumplimiento del manejo de las cuentas por cobrar, de acuerdo con el sustento de la (Acuerdo) Sugef 1-05, de Reglamento para la Clasificación de Deudores (ver imagen n.°2).

Objetivo Establecer directrices para el manejo de las cuentas por cobrar que permita a las personas trabajadoras del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago contar con un mayor control para su adecuada gestión. Establecer las políticas institucionales internas que deben seguir los servidores del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. involucradas en el manejo de las cuentas por cobrar. Asegurar el cumplimiento para el manejo de las cuentas por cobrar que tiene sustento en el acuerdo Sugef 1-05 Reglamento para la Clasificación de Deudores.

Imagen n.º2. Objetivo y Propósito de las Políticas

Fuente: Gerencia de la Sociedad

Dentro de los componentes de la política, se estimaron el fundamento de la estimación de las cuentas por cobrar, cumplimiento de regulatorios, responsabilidades del departamento contable, administración de cartera, apertura, límites y excesos de crédito, trámites de cobro y custodia de documentos (ver imagen n.°3).

COMPONENTES DE LA POLÍTICA

- 1. Fundamento de la estimación de las cuentas por cobrar
- 2. Asignar los roles de las áreas involucradas
- 3. Definir los aspectos relevantes a la estimación y manejo de las cuentas por cobrar
- 4. Cumplimiento de la regulación
- 5. Perfil de riesgo de las cuentas por cobrar
- 6. Responsable de la administración de la cartera
- 7. Responsabilidades del departamento de Contabilidad
- 8. Información por suministrar a la Gerencia General
- 9. Apertura de crédito
- 10. Límites de crédito
- 11. Excesos de los límites de crédito
- 12. Plazo de las cuentas por cobrar
- 13. Atrasos en el pago de facturas
- 14. Trámite de cobro
- 15. Liquidación de las cuentas por cobrar
- 16. Custodia de los documentos

Imagen n.º3. Componentes de la política

Fuente: Gerencia de la Sociedad

Antes de entrar al considerando y propuesta de acuerdo, no sé si tienen alguna consulta hasta acá". Por lo tanto, el señor **Douglas Soto** pregunta: "¿Compañeros alguna consulta? No, adelante, don Gustavo".

Acto seguido, el señor **Gustavo Pérez** se refiere a los considerandos y propuesta de acuerdo, diciendo: "Dentro del considerando, se debe cumplir con el plan normativo de BCR Logística, propuesto para el periodo 2022; se debe cumplir con lo establecido en el punto 2, sobre la jerarquía documental, de las Disposiciones administrativas a nivel Conglomerado. La Política cuenta con los criterios de las áreas correspondientes, de acuerdo con la normativa del Conglomerado; y la confección de la política cuenta con las recomendaciones emitidas y los criterios, por parte de las áreas del área (Gerencia) Corporativa de Riesgo, de la Gerencia Corporativa Jurídica y de la Auditoría Interna.

Como propuesta de acuerdo, aprobar las Políticas para el manejo de las cuentas por cobrar del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago y punto dos, encargar al Gestor de Riesgo, la continuidad del negocio y control normativo, para que se publique esta normativa en *DocuBCR* y que se calendaricen las normativas y controles respectivos, para el cumplimiento de la Política de cuentas por cobrar, de acuerdo con el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago".

Adicionalmente, indica el señor **Douglas Soto**: "Dejarla en firme, si les parece". Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto y don **Douglas** termina diciendo: "Muy bien, gracias don Gustavo".

Se finaliza la telepresencia del señor Gustavo Pérez Tencio

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que se debe cumplir con el plan normativo de BCR Logística, para el año 2022.

Segundo. Que debe cumplirse con lo establecido en el punto 2, Jerarquía documental, de las Disposiciones administrativas para el proceso de la normativa en el Conglomerado Financiero BCR.

Tercero. Que, las Políticas de las cuentas por cobrar, cuentan con el criterio de las áreas correspondientes, según lo establece la normativa del Conglomerado Financiero BCR.

Cuarto. Que, la confección de las Políticas de las cuentas por cobrar considera las recomendaciones emitidas por la Gerencia Corporativa de Riesgo, Gerencia Corporativa Jurídica y de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

Se dispone:

- 1.- Aprobar las *Políticas para el manejo de las cuentas por cobrar en el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.*, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Encargar a la Secretaría de la Junta Directiva remitir al Área de Gestión de Riesgo, Continuidad del Negocio y Control Normativo, el documento aprobado de las *Políticas* para el manejo de las cuentas por cobrar en el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.; asimismo, se autoriza a dicha Área proceder conforme corresponda, para la publicación del citado documento en el sistema *DocuBCR*.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta, a consideración de la Junta Directiva, memorando de fecha 13 de diciembre del 2022, que contiene los estados financieros intermedios consolidados del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., al 30 de setiembre del 2022. Lo anterior, en atención de lo dispuesto por el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión n.°11-22CCA, artículo XI, celebrada el 21 de octubre del 2022.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. De seguido, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuaríamos con el punto de estados financieros intermedios, refrendados, al 30 de setiembre del 2022. Don Fabio".

Indica, el señor **Fabio Montero Montero**: "Sí, muchísimas gracias. Los estados financieros intermedios, al 30 de setiembre (2022), que son estados financieros refrendados, fueron presentados en reunión n.º11-22CCA, del 21 de octubre, del Comité Corporativo de Auditoría. Aquí (en el seno de esta Junta Directiva) se conocieron esos estados intermedios sin auditar, a saber, tanto del Depósito Agrícola como de su subsidiaria, el Almacén Fiscal, con corte al 30 de setiembre.

En la misma reunión (del Comité Corporativo de Auditoría) se instruyó a la Gerencia de BCR Logística, presentar la información ante la Junta Directiva, para su respectiva aprobación, por lo tanto, la propuesta del acuerdo es que, considerando que en la sesión de Junta Directiva de BCR Logística, n.°12-22, del 26 de octubre (del 2022), se conoció la información financiera, con corte a setiembre 2022; que la información financiera conocida en la sesión n.°12-22, del 26 de octubre, fue refrendada por el Auditor Interno del Depósito Agrícola de Cartago; que los estados financieros intermedios sin auditar, de BCR Logística son presentados en Juntas Directivas, en cumplimiento con lo acordado en la sesión n.°11-22, del 21 de octubre del 2022, del Comité Corporativo Auditoría.

La propuesta es aprobar los estados financieros intermedios refrendados, sin auditar, de BCR Logística, con corte al 30 de setiembre del 2022; dar por atendido lo acordado en la reunión n.º11-22, del 21 de octubre del 2022, del Comité Corporativo de Auditoría".

Al respecto, el señor **Douglas Soto** dice: "¿Estaríamos de acuerdo, compañeros?".

Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto, por lo tanto, don **Douglas** agrega: "Gracias, don Fabio".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Los estados financieros intermedios, al 30 de setiembre del 2022, fueron presentados al Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º11-22CCA, artículo XI, celebrada el 21 de octubre del 2022.

Segundo. Los estados financieros intermedios, al 30 de setiembre del 2022, fueron presentados a las Juntas Directivas de BCR Logística, de la subsidiaria del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., en sesión la n.°12-22, del 26 de octubre del 2022.

Tercero. Que los estados financieros intermedios, al 30 de setiembre del 2022, fueron refrendados por la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., mediante oficio AUD-DACSA-026-2022.

Se dispone:

Aprobar los estados financieros intermedios consolidados del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., al 30 de setiembre del 2022, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte del acuerdo y copia del cual está incluido en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, sigue participando vía telepresencia, el señor **Michael Garita Arce, Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo de la Sociedad**, y presenta, a conocimiento del Directorio, memorando fechado 15 de diciembre del 2022, que contiene el informe de avance trimestral de actualización del plan de atención de la normativa para BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte al 30 de noviembre del 2022. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Introduce el tema el señor **Douglas Soto Leitón** diciendo: "Continuaríamos con (el área) Gestión de Riesgos, Continuidad de Negocio y Control Normativo, el informe de avance del plan de atención de la normativa, al 30 de noviembre, 2022".

De seguido, el señor **Michael Garita Arce** comenta: "El siguiente tema es informativo, no es confidencial, no requiere acuerdo en firme y está atendiendo el SIG-13 (Sistema de Información Gerencial), correspondiente al avance plan de atención de la normativa del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago; dicho plan es con corte al 30 de noviembre del 2022.

Dentro de los antecedentes tenemos que está dando un cumplimiento del 94%, del total del plan de trabajo y una efectividad del 90%, con respecto al corte mencionado; en la sesión de Junta Directiva n.°12-22, del 26 de octubre 2022, se dio a conocer un avance del plan de atención normativa, con corte al 30 de setiembre (ver imagen n.°1).

ANTECEDENTES

- En atención a lo establecido en el SIG-13 avance plan de atención de la normativa BCR Logística, se presenta el cumplimiento del plan normativo con corte al 30 de noviembre 2022 el cual tiene un cumplimiento del 94% y una efectividad del 90%.
- En sesión de Junta Directiva de BCR Logística N°12-2022 del 26 de octubre del 2022, se conoció el informe de avance del plan de atención de la normativa BCR Logística con corte a setiembre 2022.

Imagen n.°1. Antecedentes

Fuente: Gestión de Riesgos, Continuidad de Negocio y Control Normativo

Con respecto a lo que es la normativa, con corte 30 de noviembre, el Almacén Fiscal, cuenta con lo que es la Política para el manejo de las cuentas por cobrar, que fue un tema que se dio a conocer a este Directorio y lo que sería el procedimiento para la toma física de inventaros que, en este caso, este procedimiento ya se encontraría publicado (ver imagen n.°2)".

PLAN NORMATIVO Nombre Política para el manejo de las cuentas por cobrar	Fecha de publicación 28/10/2022	Estado En Proceso	Subsidiaria ALM - DEP
Manual para el uso del sistema LD.Inventario por parte de las personas trabajadoras del Depósito Agrícola de Cartago en la operativa IMAS	17/11/2022	Publicada	DEP
Manual para el uso del módulo web LDCOM por parte de las personas trabajadoras del Depósito Agrícola de Cartago para la emisión de reportes en la operativa IMAS	17/11/2022	Publicada	DEP
Procedimiento para la toma física de inventario	30/11/2022	Publicada	ALM

Imagen n.°2. Plan normativo

Fuente: Gestión de Riesgos, Continuidad de Negocio y Control Normativo

Termina diciendo el señor **Garita**: "¿No sé si tienen alguna consulta con respecto al plan de normativa?". El señor **Douglas Soto** dice: "No hay consultas, estaríamos dando por conocido y atendido el SIG-13, con esta información, muchísimas gracias".

De inmediato, se finaliza la telepresencia del señor Michael Garita Arce.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que se viene atendiendo el Plan Normativo de acuerdo con lo proyectado, logrando un cumplimiento efectivo del 94%.

Segundo. Que se está cumpliendo con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-13, sobre presentar avances trimestrales del plan de normativa del 2022 de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A., y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.).

Se dispone:

Dar por conocido el informe de avance trimestral, con corte al 30 de noviembre del 2022, del plan de atención de la normativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A. y, subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.), para el año 2022, conforme al documento conocido en esta oportunidad y cuya copia se conserva en el expediente digital de esta Sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta a conocimiento del Directorio, el documento que contiene Información Financiera de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.), con corte al 30 de noviembre del 2022. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-06), de la Sociedad.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, el señor **Fabio Montero Montero** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

Estado de Situación

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. Al 30 de noviembre 2022 (en miles de colones)

	2022	2024	Varia	ción
	2022	2021	Absoluta	Relativa
ACTIVO TOTAL	683 990	670 304	13 686	2%
Activo Productivo	532 868	512 381	20 487	4%
Intermediación Financiera	532 868	512 381	20 487	4%
Inversiones en títulos y va lores	532 868	512 381	20 487	4%
Activo Improductivo	151 121	157 923	(6 801)	-4%
Activo inmovilizado	77 318	82 154	(4 835)	-6%
Bienesde uso netos	77 318	82 154	(4 835)	-6%
Otros activos	73 803	75 769	(1 966)	-3%
Disponibilidades	7 974	5 090	2 884	57%
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	3 390	1 284	2 106	164%
Cargos Diferidos Netos	32 145	46 994	(14 849)	-32%
Otros Activos Diversos Netos	30 294	22 400	7 894	35%
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	683 990	670 304	13 686	2%
PASIVO TOTAL	115 071	108 458	6 613	6%
Pasivo con Costo	43 561	70 178	(26 617)	-38%
Otras Oblig a Plazo con Entidades Financieras	43 561	70 178	(26 617)	-38%
Pasivo sin Costo	71 510	38 280	33 230	87%
Pasivos Diferidos	651	37	614	1651%
Otros Pasivos	70 859	38 242	32 616	85%
PATRIMONIO AJUSTADO	568 918	561 846	7 073	1%
Otras cuentas de orden deudoras	3 223 367	1 602 501	1 620 866	101%

Estado de Resultados

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. Al 30 de noviembre 2022 (en miles de colones)

			Novien	bre		iación		
	Octubre	Noviembre	2022	2021	Noviembre- Octubre	2022-2021	Presupuesto 2022	Variación
Ingresos por Intermediacion Financiera	3 622	4 748	20 387	11 436	31%	78%	11 511	77%
Ingresos Financieros por Inversiones	3 622	4 748	20 387	11 436	31%	78%	11 511	77%
Gastos por Intermediacion Financiera	286	277	3 741	4 832	-3%	-23%	3 601	4%
Gastos financieros por obliga con entidades financieras	286	277	3 741	4 832	-3%	-23%	3 601	4%
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	3 336	4 472	16 646	6 605	34%	152%	7 910	110%
Ingresos por Prestacion de Servicios	25 654	21 010	238 693	128 235	-18%	86%	211 559	13%
Otros Ingresos por prestacion de servicios	25 654	21 010	238 693	128 235	-18%	86%	211 559	13%
Gastos por Prestacion de Servicios	4	7,	1 538	372	82%	314%	1 605	-4%
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	25 650	21 003	237 155	127 864	-18%	85%	209 954	13%
Otros Ingresos de Operacion	(21 401)	(16 921)	(121 573)	34 120	-21%	-456%	(101 106)	20%
Otros ingresos de operacion	4 940	4 611	82 917	149 073	-7%	-44%	77 689	7%
Otros Gastos de Operacion	26 341	21 532	204 489	114953	-18%	78%	178 799	14%
Ganancias o Perdidas por Diferencias de Cambio	(425)	(499)	(1 668)	(319)	17%	423%	(547)	205%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	7 160	8 055	130 561	168 269	13%	-22%	116 211	12%
Gastos de Administracion	11 197	11 264	129 620	129 622	1%	0%	119749	8%
Gastos de personal	5 174	5 786	60 330	62 588	12%	-4%	55 094	10%
Gastos Generales	6 023	5 477	69 290	67 034	-9%	3%	64 654	7%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(4 037)	(3 208)	941	38 647	-21%	-98%	(3 538)	-127%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	(4 037)	(3 208)	941	38 647	-21%	-98%	(3 538)	-127%
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	(1 408)	(70)	547	16 080	-95%	-97%	2 914	-81%
RESULTADO FINAL	(2 629)	(3 138)	394	22 567	19%	98%	(6 452)	-106%

Propuesta de acuerdo:

1. Dar por conocido la información Financiera del Depósito Agrícola de Cartago S.A. y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., con corte al 30 de noviembre de 2022.

2. Dar por atendido el SIG-06 sobre Situación Financiera.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que la información se presenta en cumplimiento de lo establecido en el sistema de Información Gerencial, SIG-06, Situación Financiera.

Segundo. Que la información se presenta en cumplimiento de la función "Aprobar los estados financieros anuales y exige una revisión periódica de los mismos, como responsables de la información contable y financiera", según lo dispuesto en Directriz MP-039, artículo 8 y Directriz MP-099, artículo 4.

Se dispone:

Dar por conocido el Informe de Gestión Financiera del de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A.), con corte al 30 de noviembre de 2022. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-06).

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta a conocimiento del Directorio, memorando de fecha 13 de diciembre del 2022, por medio del cual remite los criterios técnicos sobre el informe de fin de gestión del señor Sergio Sevilla Güendel, por su participación como Secretario de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., en el período comprendido entre el 19 de setiembre del 2018 y el 27 de junio del 2022.

Lo anterior, en cumplimiento a la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR y a las Directrices n.°D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, aplicables a la Institución y a la Ley n.°8292, Ley General de Control Interno. Lo anterior, en atención del acuerdo de la sesión n.°09-22, artículo XIV, celebrada el 28 de julio del 2022.

Copia de la información, que contiene los criterios emitidos por el Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, la Gerencia Corporativa Jurídica, así como la opinión de la Auditoría General Corporativa, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de la sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Acto seguido, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuáramos, entonces, con los criterios sobre el informe de fin de gestión de don Sergio Sevilla (Güendel). Adelante, don Fabio".

Seguidamente, el señor **Fabio Montero Montero** expresa: "Sí, muchísimas gracias. En la sesión n.º09-22, del 28 de julio, aquí se acordó trasladar el informe del fin de sesión de gestión de don Sergio Sevilla Güendel, al Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, a la Gerencia Corporativa Jurídica del Banco y a la Auditoría General Corporativa, para que validaran si el documento cumplía con los aspectos normativos reglamentarios vigentes, esto para poder elevarlo también, a la Asamblea de socios (Asamblea de Accionistas).

En esta ocasión, les traigo que, ya se cuenta con estos criterios jurídicos. La Gerencia Corporativa Jurídica resolvió que el documento está conforme a la normativa vigente; lo mismo, el Asesor Jurídico de Junta directiva General y también, lo mismo para el Auditoría General Corporativa, que dieron este documento como satisfactorio.

Por lo tanto, considerando que se cuenta con los criterios técnicos del Asesor Jurídico, la Gerencia Corporativa Jurídica y la Auditoría General Corporativa, que debe atenderse lo solicitado por las Juntas Directivas de BCR Logística, en la sesión n.º09-22 y también, en atención a lo solicitado por la Gerencia Corporativa Jurídica, sobre elevar este tema a la Asamblea de Accionistas.

La propuesta de acuerdo dar por conocido los criterios técnicos del Asesor Jurídico de Junta Directiva General, la Gerencia Corporativa Jurídica del Banco y la Auditoría General Corporativa, sobre el informe de fin de gestión del exdirectivo Sergio Sevilla Güendel y elevar este tema la Asamblea de Accionistas del Almacén Fiscal, para que se proceda conforme corresponda.

El señor **Douglas Soto** dice: "¿Estaríamos de acuerdo compañeros?".

Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que se cuenta con los criterios técnicos del Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR y la Auditoría General Corporativa de BCR. **Segundo.** Que debe atenderse lo solicitado por las Juntas Directivas de BCR Logística, en sesión n.º09-22, del 28 de julio del 2022 y por la Gerencia Corporativa Jurídica, sobre elevar el tema a Asamblea de Accionistas.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocidos los criterios de la Gerencia Corporativa Jurídica y del Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, así como la opinión de la Auditoría General Corporativa, relacionados con el resultado de la revisión del informe de fin de gestión, presentado por el señor Sergio Sevilla Güendel, por su participación como Secretario de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., en el período comprendido entre el 19 de setiembre del 2018 y el 27 de junio del 2022.
- 2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad elevar a conocimiento de la Asamblea de Accionistas del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., los criterios de la Gerencia Corporativa Jurídica y del Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, así como la opinión de la Auditoría General Corporativa, relacionados con el resultado de la revisión del informe de fin de gestión, presentado por el señor Sergio Sevilla Güendel, conocidos en el punto 1, anterior.
- 3.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.º09-22, artículo XIV, celebrada el 28 de julio del 2022.

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta a conocimiento del Directorio, memorando de fecha 13 de diciembre del 2022, que contiene el Informe del plan de atención de las oportunidades mejora de la autoevaluación de órganos colegiados 2021. Lo anterior, en atención del acuerdo de la sesión n.°05-22, artículo VI, del 17 de marzo del 2022, así como en el acuerdo de Junta Directiva General del BCR, de la sesión n.°32-22, artículo V, del 04 de octubre del 2022.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Acto seguido, el señor **Douglas Soto Leitón** dice:

"Continuaríamos, entonces, con el informe E.7, informe del plan de atención de oportunidades de mejora de autoevaluación de los Órganos Colegiados 2021".

El señor **Fabio Montero Montero** dice: "Bueno, como recordamos, ya se había hecho la evaluación de las Juntas Directivas; habían salido, en el caso de la Junta Directiva de Alfiasa (Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), algunas oportunidades de mejora, que conllevaron a hacer un plan de trabajo y un plan de atención.

El plan de atención es el que estamos viendo, en este momento, en pantalla (ver imagen n.°1), que es incorporar en la planificación de la sucesión, los roles y responsabilidades del Director, para identificar las competencias requeridas por la Junta Directiva; ya (Gerencia Corporativa) Capital Humano está trabajando en la creación de perfiles, para los miembros de Junta Directiva.

El siguiente era fortalecer las habilidades de las personas, de los miembros de Junta, en cuanto a lo que es comunicación, análisis y liderazgo, lo mismo en habilidades específicas, que son clave para la estrategia. En este caso, el plan de capacitación contiene ya todos estos ítems, este plan de capacitación ya fue visto con la ejecutiva de (Universidad Corporativa) SAGO que atiende BCR Logística.

Además, para lo que tiene que ver con el ajuste a los programas de capacitación continua e inducción, también para esto se hizo un cuestionario, a los señores miembros de este Órgano de Dirección, donde salieron algunas oportunidades de capacitación. Ya esto lo tiene la ejecutiva de SAGO y se estaría implementando, como parte del programa de capacitación anual que la Universidad Corporativa estaría implementando, para el siguiente año.

Area Responsable 🖵	Hallazgos de autoevaluación	Cronogramas o Acciones	FECHA DE INICI	FECHA FINA	Estado ,T	Observaciones
JD Logística	Incorporar en la planificación de la sucesión los roles y responsabilidades del director de para identificar las competencias requeridas por la JD	Se adjunta cronograma	6/9/2022	24/10/2022	En proceso	Capital humano trabajará en la creación de perfiles para los miembros de JD
JD Logistica	Fortalecer las habilidades personales de los miembros de D en: Comunicación y análiais Liderazgo ejemplar	Plan de capacitación SAGO	17/5/2022	31/12/2022	En proceso	El plan de capacitación que contiene todos los items mencionados fue expuesto el 17 de mayo del 2022 por Ana Gabriela Murillo Valverde, ejecutiva SAGO de BCR Logistica
JD Logística	Fortalecer las habilidades profesionales de los miambros de "D en: Habilidades específicas que son clave para la estrategia		18/5/2022	31/12/2022	En proceso	Para el módulo 5, en un plazo de 15 dias a partir del 18 de mayo, se realizará una encuesta a los señores de mayos para identificar los temas específicos (responsabilidades legales, mercado, otros) en los cuales requieren capacitación y una vez se cuente con la información se coordinará con la ejecutiva de SAGO el correspondiente plan de capacitación.
JD Logistica	Ajustar los programas de capacitación continua e inducción que sean son operativos y diseñados para los requisitos individuales		18/5/2022	31/12/2022	En proceso	Para el módulo 5, en un plazo de 15 dias a partir del 18 de mayo, se realizará una encuesta a los señores Directores para identificar los temas específicos (responsabilidades legales, mercado, otros) en los cuales requieren papertación y una vez se cuente con la información se coordinará con la ejecutiva de SAGO el correspondiente plan de capacitación.

Imagen n.º1. Plan de atención **Fuente:** Gerencia de la Sociedad

Entonces, considerando que, el artículo 4, Evaluaciones periódicas, de la Directriz 039 establece que todas las entidades deben realizar una evaluación del desempeño de

las Juntas Directivas, al menos una vez al año; que los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva de BCR Logística, fueron conocidos en la sesión n.º05-22, del 17 de marzo y que la Gerencia de Gobierno Corporativo, del BCR, realizó un plan de atención a las oportunidades de mejora, identificadas en la autoevaluación de los Órganos Colectivos y presentar su avance Junta Directiva General, como una periodicidad semestral.

Se dispone a dar por conocido el informe sobre las oportunidades de mejora, los resultados de autoevaluación, del período 2021, de las Juntas Directivas, en este caso del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago y dar por atendido lo solicitado en los pendientes de Junta Directiva, ALM-99-2022".

El señor **Douglas Soto** dice: "Muy bien, entonces, en este caso, daríamos por conocido el informe. Muchísimas gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el artículo 4. Evaluaciones periódicas, de la Directriz 039, establece que todas las entidades deberán realizar una evaluación del desempeño de las juntas directivas, al menos una vez al año.

Segundo. Que los resultados de la autoevaluación de las Juntas Directivas de BCR Logística fueron conocidos en sesión n.º05-22, artículo VI, del 17 marzo del 2022.

Tercero. Que la Gerencia de Gobierno Corporativo, del BCR, realizó un plan de atención a las oportunidades de mejora, identificadas en la autoevaluación de órganos colegiados y presenta su avance a Junta Directiva General, con una periodicidad semestral.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocido el informe del plan de atención de las oportunidades mejora de la autoevaluación de las Juntas Directivas de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), del periodo 2021, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.º05-22, artículo VI, del 17 de marzo del 2022.

ARTÍCULO XV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XVI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta informe fechado 14 de junio del 2022, acerca de la gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.) con fecha de corte a la sesión n.°13-22, del 22 noviembre del 2022 y que se encuentran pendientes de cumplimiento, por parte de la Administración de la Sociedad; lo anterior, conforme al cronograma del Sistema de Información Gerencial, SIG-02.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Acto seguido, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuamos, entonces, con el informe control de pendientes de Junta Directiva de BCR Logística, atiende el (Sistema de Información Gerencial) SIG-02. Don Fabio".

Seguidamente, el señor **Fabio Montero Montero** indica: "Muchas gracias. El siguiente tema es informativo, no es confidencial, no requiere un acuerdo en firme y corresponde a la revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva, con corte a noviembre. Esto se da en atención a lo que la Junta Directiva, había establecido como el control de los pendientes. Tenemos, en este momento, un pendiente que está relacionado con el Almacén Fiscal (Agrícola de Cartago) y seis pendientes que están relacionados con la sociedad Dacsa (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.) y Alfiasa (Almacén Fiscal Agrícola de Cartago) (ver imagen n.°1).

ANTECEDENTES

- ✓ En atención a lo establecido en el SIG-02 **Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva**, se presentan los compromisos pendientes, con corte a la sesión 13-22 del 02 de noviembre 2022.
- ✓ El informe se compone 9 compromisos pendientes:

6 de amabas sociedades 1 del Almacén 2 de Depósito Agrícola

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la Sociedad

En el caso del único que está relacionado, únicamente, con el Almacén Fiscal, el (ALM) 46-2019, que este corresponde a solicitar al Gerente de la Sociedad presentar, en una próxima sesión, una propuesta relacionada con la operatividad de las sociedades que conforman BCR Logística, debiendo considerar lo comentado en esta oportunidad. Aquí, como principal comentario, se presentará la propuesta, una vez transformados, considerando los ajustes que tendrá la subsidiaria; entonces, este todavía sigue en proceso (ver imagen n.°2).

ALMACÉN FISCAL

	7 12.777 102.77 10 07 12							
N°	Sesión	Fecha	Asunto	Comentarios				
ALM- 201	-	18/01/19	Solicitar al Gerente de la Sociedad presentar, en una próxima sesión, una propuesta relacionada con la operatividad de las Sociedades que conforman BCR Logística, debiendo considerar lo comentado en esta oportunidad.	transformados considerando los ajustes que				

Imagen n.°2. Almacén Fiscal, ALM-46-2019

Fuente: Gerencia de la Sociedad

En cuanto a los que tienen que ver, tanto con el Almacén como con el Depósito, el (DEP) 319-2020 y el (ALM) 313-2020, aquí como principales comentarios, la Gerencia Corporativa de Capital Humano tiene el pendiente asignado y también, el nombramiento interino del Gerente General está por un período de 12 meses, que vence setiembre de 2023, por lo tanto, estos dos pendientes siguen en ese estado.

Los otros que tienen que ver con el (DEP) 177-2021 y (ALM) 175-2021, ya en las sesiones de Junta Directiva n.º06-22, del 28 de abril, se acordó la ampliación del plazo, para la atención de este compromiso, por el periodo de un año, que sería venciendo en abril del 2023, entonces, sigue en estado pendiente. Los siguientes, el (DEP) 236-2021 y el (ALM) 241-2021, (Gerencia Corporativa) Capital Humano ya tiene asignado el pendiente y este está relacionado con el traslado de la planilla; sin embargo, va a depender de la aprobación de los perfiles de puestos y las políticas de empleo y salario, que tienen una prórroga a abril del 2023 (ver imagen n.º3).

DEPÓSITO AGRÍCOLA Y ALMACÉN FISCAL

N°	Sesión	Fecha	Asunto	Comentarios
DEP-319-2020 ALM-313-2020	10-2020	17/9/20	Solicitar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano de BCR presentar a este Directorio, una propuesta para proceder con el nombramiento definitivo del Gerente de BCR Logística.	
DEP-177-2021 ALM-175-2021	06-21	22/4/21	Solicitar a la Gerencia de la Sociedad considerar la variación en los perfiles de los puestos de BCR Logística, y el posible impacto en la situación financiera de la Sociedad, debiendo presentar, a este Directorio, la información necesaria, para tomar las decisiones correspondientes.	En sesiones de Junta Directiva 06-22, del 28 de abril del 2022 se acordó la ampliación del plazo para la atención de esta compromiso por el periodo de un año que vence en
DEP-236-2021 ALM-241-2021	08-21	17/6/2021	Encargar a la Gerencia de BCR Logística se coordine con la Gerencia Corporativa de Capital Humano del BCR, la reprogramación del traslado de la planilla y se informe el nuevo cronograma a este Directorio, debiendo considerar lo comentado en esta oportunidad.	Capital Humano tiene asignado el pendiente, sin embargo dependerá de la aprobación de los perfiles de puesto y las

Imagen n.°3. Depósito Agrícola y Almacén Fiscal

Fuente: Gerencia de la Sociedad

Los siguientes son los (DEP) 103-2022 y el (ALM) 99-2022. En este caso es el plan de atención de las oportunidades de mejora de la autoevaluación de la Junta Directiva, ya en la sesión de hoy fue presentado, por lo tanto, estaría siendo atendido. El (DEP) 152-2022 y el (ALM) 151-2022, este está relacionado con la propuesta de ajuste de las cuentas de orden y la presentación del plan de trabajo que, justamente, en las juntas de hoy se presentaron, entonces, sigue pendiente, pero el avance ya lo estaríamos dando por atendido.

El (DEP) 194-2022 y el (ALM) 190-2022, en este caso que tiene que ver con el informe de fin de gestión del señor Sergio Sevilla Güendel, el día de hoy fue conocido por estas juntas directivas, entonces, este se estaría dando por atendido (ver imagen n.°4)".

DEPÓSITO AGRÍCOLA Y ALMACÉN FISCAL

L	DEPOSITO AGRICOLA Y ALIVIACEN FISCAL							
N°	Sesión	Fecha	Asunto	Comentarios				
DEP-103-2022 ALM-99- 2022	05-22	17/3/2022	Encargar a la Gerencia de la Sociedad coordinar con la Gerencia de Gobierno Corporativo de BCR, la formulación del plan de atención de las oportunidades de mejora identificadas en la autoevaluación de la Junta Directiva, y presentar la información que corresponda a este Directorio.	En sesión de Juntas Directivas de BCR Logística n°15-22 del 15 diciembre se atiende el pendiente mediante el				
DEP-152-2022 ALM-151-2022	07-22	20/5/2022	Solicitar a la Gerencia de la Sociedad que, una vez que se tenga la propuesta de ajuste a las cuentas de orden y cuentas castigadas de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.), la información se presente para valoración de esta Junta Directiva.	En sesión de Juntas Directivas de BCR Logística n°15-22 del 15 diciembre se presenta el seguimiento al plan de				
DEP-194-2022 ALM-190-2022	09-22	28/7/2022	Trasladar el informe de fin de gestión del señor Sergio Sevilla Guendel al Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, a la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR y a la Auditoría General Corporativa de BCR para que validen si el documento cumple con los aspectos normativos reglamentarios vigentes, debiendo informar el resultado de dicha revisión a la Asamblea de Accionistas de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. para que se proceda conforme corresponda.	En sesión de Juntas Directivas de BCR Logística n°15-22 del 15 diciembre se somete a conocimiento de la Junta Directiva el criterio emitido por la Dirección Corporativa Jurídica.				

Imagen n.º4. Depósito Agrícola y Almacén Fiscal

Fuente: Gerencia de la Sociedad

De seguido, el señor **Fabio Montero** se refiere a los considerados y propuesta de acuerdo, indicando: "En este caso, la Administración ha venido atendiendo y documentando el

control de los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva, de los cuales, se encuentran nueve acuerdos pendientes y en proceso, uno del Almacén Fiscal, seis que tienen que ver con ambas sociedades. Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-02.

La propuesta de acuerdo es dar por conocido el informe de control de pendientes de Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, con corte a la sesión n.º13-22, del 22 de noviembre del 2022 y dar por atendido el SIG-02".

Acto seguido, el señor **Douglas Soto** consulta: "¿Alguna observación?". Al no haber, agrega: "Estaríamos de acuerdo, entonces".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la Administración ha venido atendiendo y documentando el control sobre los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva, de los cuales, se encuentran nueve acuerdos pendientes y en proceso de atención.

Segundo. Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial SIG-02, sobre revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte a la sesión n.º13-22, del 22 noviembre del 2022, que se encuentran pendientes de cumplimiento, por parte de la Administración de la Sociedad, conforme a la información presentada en esta oportunidad; lo anterior, en atención del cronograma del Sistema de Información Gerencial, SIG-02.

<u>ARTÍCULO XVII</u>

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

- 28 -

ARTÍCULO XVIII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veinticinco de enero del dos mil veintitrés, a las doce horas.

ARTÍCULO XIX

Termina la sesión ordinaria n.°15-22, a las once horas con diecisiete minutos.